

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 286-004-00000217

Lima, 6 de enero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y el inciso m) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 015 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 012, la Gerencia General de la institución es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa y tiene como principal función representar y dirigir la administración, conducir y articular el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las acciones y actividades que se desarrollan; así como la función específica de suscribir las resoluciones de Gerencia General en el marco de la normativa vigente;

Que, en el citado Manual de Operaciones, de conformidad con lo establecido en el Literal c) de su artículo 11, establece que es función de la Gerencia General, aprobar los planes y políticas institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055- 2024-CEPLAN/PCD, se actualizó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, la misma que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, de acuerdo a la mencionada Guía, el Plan Operativo Institucional es un Instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el PEI. Comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte temporal. Además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. El POI es de tipo multianual y anual. El POI multianual se formula con un horizonte temporal de tres (3) años, alineado a las metas del PEI al cual se articula. El POI anual se formula con un horizonte temporal de un (1) año, alineado a las metas del POI multianual y en



consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal a ejecutar;

Que, a través del Informe N° D000001-2026-SAT-OPP del 6 de enero de 2026, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SAT da cuenta de la elaboración del proyecto de Plan Operativo Institucional – POI 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 del Servicio de Administración Tributaria de Lima;

Que, de otro lado, la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aprobada mediante Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, establece los pasos a seguir en el proceso de elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación del POI para los centros de costo de la Municipalidad; así como de los Organismos Descentralizados y empresas de la corporación municipal, debiéndose obtener la opinión técnica respectiva por parte del órgano competente de la MML;

Que, mediante el informe referido precedentemente, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización eleva a la Gerencia General del SAT el proyecto del Plan Operativo Institucional 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026; el mismo que ha merecido la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera de la MML, conforme a lo señalado en el Oficio N° D000002-2025-MML-OGPF-OPMGF del 5 de enero de 2026;

Que, en relación a todo lo antes señalado, la Gerencia General del SAT, con Proveído N.º D000017-2026-SAT-GGE, de fecha 6 de enero de 2026, dispone que se elabore la Resolución de Gerencia General respectiva;

Estando a lo dispuesto en el en el literal c) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 015 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 012;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SAT realizar el seguimiento respectivo del Plan Operativo Institucional 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026 del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

Artículo 3º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Gerente General
Servicio de Administración Tributaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2026

SAT Firma Digital
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA

Firmado digitalmente por TORRES
VIDAL, Romina Milagritos FAU
20337101276 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.01.2026 17:04:11 -05:00

SAT Firma Digital
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
LOPEZ, Jorge Alberto FAU
20337101276 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.01.2026 15:19:03 -05:00



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	2
II.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIGRAMA.....	3
IV.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	6
V.	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	7
VI.	REPORTE DEL POI	9

I. PRESENTACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria - SAT fue creado mediante los Edictos N° 225 y N° 227, publicados el 17 de mayo y 04 de octubre de 1996, respectivamente, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera. Asimismo, tiene como finalidad: organizar, administrar, fiscalizar y recaudar todos los ingresos tributarios; así como, recaudar ingresos por conceptos no tributarios de la Municipalidad.

En este contexto, la Institución tiene como ejes centrales de su accionar la recaudación de conceptos tributarios y no tributarios; así como la prestación de servicios al contribuyente y administrado para el cumplimiento de sus obligaciones; todo ello, en armonía con las disposiciones legales y normativas actualizadas a todo nivel.

El Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión que comprende la programación de actividades operativas e inversiones; así como las metas físicas por cada órgano y unidad orgánica del SAT, todo ello, alineado con las AEI 09.05 y AEI 09.09 del OEI.09 del "Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado" de la MML, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 516-2025-MML, este último formulado en el marco de la aplicación de la "Guía para el Planeamiento Institucional" del CEPLAN.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000119 de fecha 13 de mayo del 2025 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 del SAT de Lima, constituyéndose en un instrumento de gestión multianual.

Posteriormente, como lo establece la "Guía para el Planeamiento Institucional" el POI entra en una fase de ajuste a fin de que éste sea consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2026 aprobado. El presente documento actualizado contiene para el periodo 2026 la programación de 78 actividades operativas y 02 Inversiones con un total de 5,607 metas físicas de los 18 centros de costos, Asimismo se vincula al Presupuesto Institucional 2026, resultando producto de la actualización una programación financiera que asciende a S/. 126,579,011 soles.

Finalmente, el presente instrumento de gestión deberá revisarse constantemente al ser un documento de orientación y consulta de la gestión estratégica, administrativa y operativa.

II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Declaración de Política Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima es la siguiente:

“Combatiremos la delincuencia y la corrupción y fortaleceremos la seguridad ciudadana mediante estrategias efectivas. Mejoraremos los espacios públicos, así como la educación, deporte y cultura, apoyando en forma íntegra a la juventud y sus expresiones culturales. Promoveremos programas sociales inclusivos para combatir la pobreza extrema y garantizar la seguridad alimentaria. Ofreceremos servicios de salud de calidad, enfocándonos en la prevención y el tratamiento de enfermedades. Mejoraremos la infraestructura vial, facilitaremos la titulación y habilitación de predios. Defenderemos y protegeremos a la familia, mujeres, niños y adultos mayores, promoviendo medidas y programas que garanticen su seguridad, bienestar y equidad. Preservaremos el medio ambiente mediante la reducción de la contaminación y la sostenibilidad. Impulsaremos el turismo y la gastronomía como motores del crecimiento económico, generando empleos en varios sectores y el impulso a las PYMES. Trabajaremos de manera transparente, íntegra, colaborativa y participativa, buscando una Lima segura, próspera, sostenible e inclusiva”.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIGRAMA

La misión de la Institución fue elaborada tomando como base las competencias y funciones establecidas en los edictos de creación N° 225 y N° 227. En ese sentido, la misión expresa claramente la razón de ser de la Institución.

- **MISIÓN Y VALORES**



Declaración de la Misión

Promover una cultura de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y no tributarias a través de un servicio transparente y de calidad en la recaudación efectiva de los ingresos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el desarrollo de la ciudad de Lima.

Asimismo, para cumplir eficientemente con la misión institucional es necesario establecer los principios éticos en los que se basa la cultura organizacional del SAT y que sirvan de pautas de comportamiento para todo el personal.

Valores



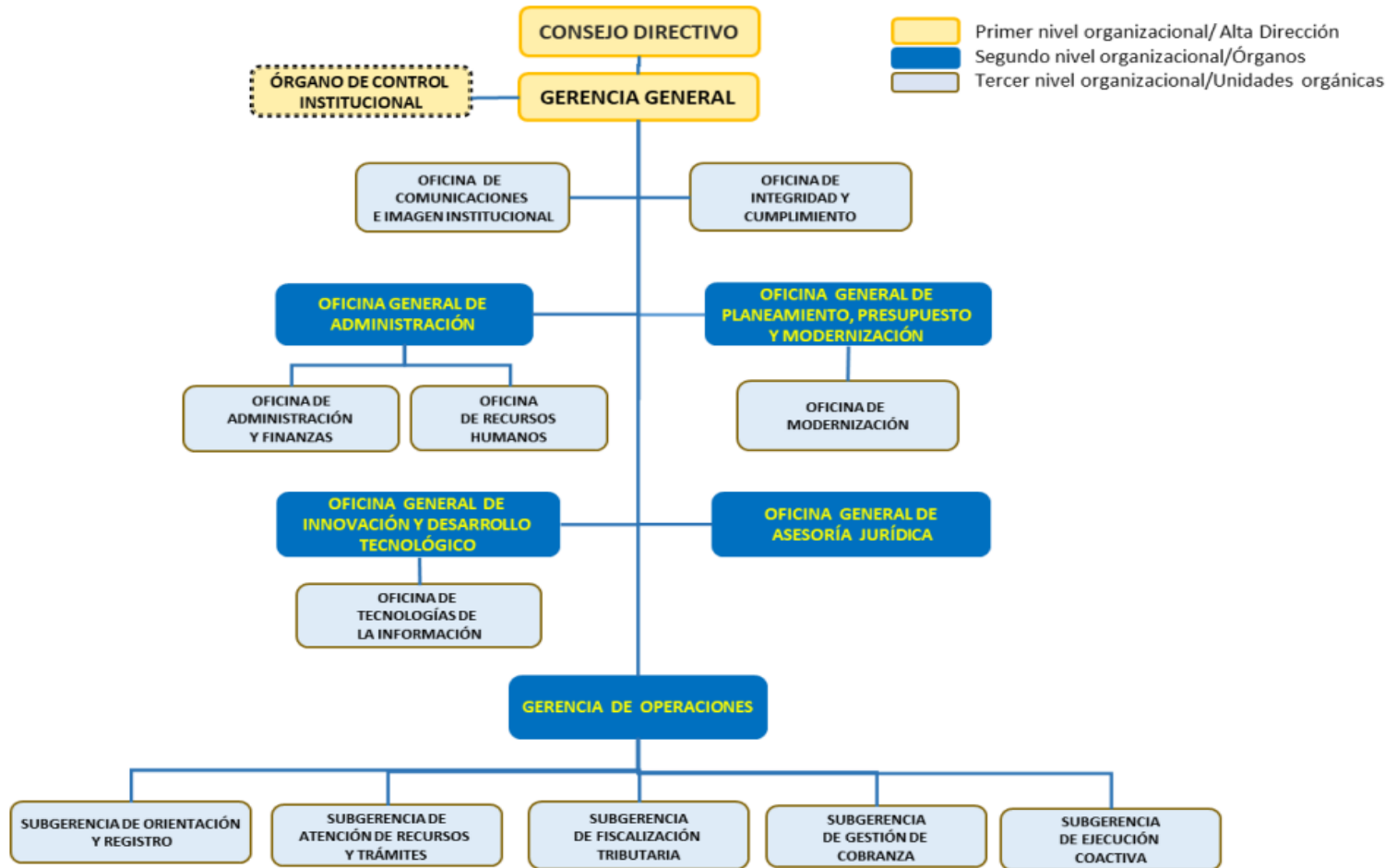
Valores Corporativos

- ✓ **TRANSPARENCIA**
Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.
- ✓ **INNOVACIÓN**
Generamos soluciones modernas, rápidas y digitales pensando en la satisfacción de nuestros usuarios.

Valores Individuales

- ✓ **COMPROMISO**
Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.
- ✓ **INTEGRIDAD**
Nos comprometemos en hacer siempre lo correcto, basando nuestras acciones en el marco de la ética pública y principios morales.
- ✓ **VOCACIÓN DE SERVICIO**
Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.

- **ORGANIGRAMA**



Fuente: Oficina de Modernización
 Vigente desde el 01.12.24, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 015

Para mayor información acceder a: [Manual de Operaciones](#)

IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)¹

CUADRO N° 01 - Alineamiento de Objetivos y Acciones estratégicas del PEI de la MML

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 5	5	AEI.09.05	Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 1 LIN 5.1	OGPF*
				9	AEI.09.09	Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 4 LIN 4,2	SAT

*AEI.09.05 vinculada al SAT

¹ El Objetivo Estratégico Institucional OEI.09 del PEI 2024-2030 Ampliado de la MML contiene las Acciones Estratégicas Institucionales concernientes al SAT, las cuales son la AEI.09.05 y AEI.09.09.

V. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Para el ejercicio 2026, se han programado en el Plan Operativo Institucional del SAT: 78 actividades operativas y 02 inversiones, las cuales se encuentran distribuidas entre el total de Órganos y Unidades Orgánicas de la Institución.

5.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS

Las metas físicas de las actividades operativas del POI se formulan y programan de acuerdo a la periodicidad determinada por los órganos y/o unidades orgánicas en sus planes de trabajo, A continuación, se presentan el número de actividades operativas del POI 2026 incluyendo las inversiones y sus respectivas metas físicas:

CUADRO N.º 2
Actividades operativas/PIP y metas físicas del POI SAT 2026
- Por Dependencia Organizacional -

DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL	ACTIVIDADES/PIP		META FISICA	
	CANT.	PARTICIP	CANT.	PARTICIP
GERENCIA GENERAL	1	1.3%	12	0.2%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	5.0%	206	3.7%
OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	3	3.8%	73	1.3%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	5	6.3%	374	6.7%
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	4	5.0%	66	1.2%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2.5%	16	0.3%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	12.5%	1041	18.6%
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	7.5%	600	10.7%
OFICINA GENERAL INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1	1.3%	12	0.2%
OFICINAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	8.8%	171	3.0%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	5.0%	236	4.2%
GERENCIA DE OPERACIONES	2	2.5%	60	1.1%
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7	8.8%	480	8.6%
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRÁMITES	5	6.3%	168	3.0%
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	4	5.0%	613	10.9%
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA	7	8.8%	713	12.7%
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	5	6.3%	638	11.4%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1.3%	52	0.9%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL SAT DE LIMA, DISTRITO DE LIMA. CON CUI N° 2631888 *	1	1.3%	73	1.3%
ADQUISICION DE CAMIONETA, OMNIBUS Y VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION; EN EL(LA) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI N° 2698096*	1	1.3%	3	0.1%
TOTAL	80	100%	5607	100%

* Las inversiones son parte de la Unidad Ejecutora de la Oficina de Administración y Finanzas.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

5.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO

CUADRO N.º 3

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE GENÉRICA DE GASTO	PIA2026 (S/)
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	49,460,386
2.3	Bienes y Servicios	67,806,670
2.4	Donaciones y Transferencias	135,000
2.5	Otros gastos	5,739,577
2.6	Adquisición de activos no financiados	3,437,378
TOTAL GENERAL		126 579 011

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

5.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO

CUADRO N.º 4

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA 2026 (S/)
2	09. Recursos Directamente Recaudados	126,579,011
TOTAL GENERAL		126,579,011

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

5.4 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO.

CUADRO N.º 5

CENTRO DE COSTO	PIA 2026 (S/)
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	41,021,870
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZAS	18,785,846
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	16,613,408
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	10,029,717
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	9,492,856
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	7,728,780
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7,437,169
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRAMITES	3,935,420
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3,301,290
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1,950,097
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,216,790
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	1,130,243
GERENCIA GENERAL	965,404
GERENCIA DE OPERACIONES	900,111
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	794,575
OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	699,651
OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	532,123
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	43,661
TOTAL GENERAL	126,579,011

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

VI. REPORTE DEL POI

El proceso de formulación del POI y su ajuste con el PIA se realiza con la finalidad de vincular la asignación de recursos al logro de las metas priorizadas para el ejercicio fiscal que está próximo a iniciar.

El POI contiene la priorización de las actividades operativas de la Entidad según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI. Además, este expresa la Programación Física y financiera.

A continuación, se presenta el Anexo (B-5) del aplicativo CEPLAN V.01 con la programación física y financiera del SAT de Lima consistenciado para el ejercicio 2026.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2026

Periodo PEI : 2024 - 2030
 Nivel de Gobierno P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
 Sector : 00 - ETEs
 Pliego : 000 - ETEs
 Unidad Ejecutora : 500231 - SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA

Centro de Costo: 01.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	DIRECCIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL	150101 :	001 :		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100011	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.34	80,450.26	965,404.00

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE	150101 :	001 :		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100042	PROMUEVAN EL PAGO VOLUNTARIO Y OPORTUNO PARA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.17	11,801.13	141,614.00	
	GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CAMPAÑAS FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE DIFUSIÓN PARA LOS VENCIMIENTOS	150101 :	001 :		Fisico	9	11	10	10	11	10	9	11	10	11	10	11	10	122
AOI50023100043	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CAMPAÑAS FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE DIFUSIÓN PARA LOS VENCIMIENTOS	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.17	43,865.13	526,382.00	
	CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150101 :	001 :		Fisico	1	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	37
AOI50023100044	DE DIFUSIÓN PARA LOS VENCIMIENTOS	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.34	21,254.26	255,052.00	
	CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150101 :	001 :		Fisico	0	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	35
AOI50023100050	INTERINSTITUCIONAL	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	24,478.50	293,742.00

Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD EN EL SAT	150101 :	001 :		Fisico	0	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	0	5	15
AOI50023100121	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD EN EL SAT	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.88	21,029.82	252,358.50
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SAT	150101 :	001 :		Fisico	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	6
AOI50023100122	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SAT	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS	150101 :	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	52
AOI50023100033	RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS	LIMA	ACCION	Alta	S/.	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.38	35,274.32	423,292.50

Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EJECUCIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	150101 :	001 :		Fisico	4	4	2	7	4	5	3	7	2	5	2	7	52
AOI50023100034	EJECUCIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.42	3,638.38	43,661.00

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	150101 :	001 :		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100040	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	LIMA	ACCION	2 : Alta	S/.	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.34	26,540.26	318,484.00	

				Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA				150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	S/.	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25	39,674.25
Centro de Costo:	03.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																	
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI50023100022	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y SOPORTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83	45,705.83
					Fisico	11	11	12	11	11	12	11	11	12	11	11	12	12
AOI50023100024	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.42	46,146.41
					Fisico	9	20	16	29	30	26	23	36	26	22	28	23	288
AOI50023100025	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.92	72,915.88
					Fisico	8	7	6	7	6	7	6	8	7	6	6	8	82
AOI50023100055	ADMINISTRACIÓN DEL ABASTECIMIENTO ADMINISTRACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.66	203,498.74
					Fisico	3	3	3	6	3	3	3	4	5	3	2	4	42
AOI50023100056	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.60	271,902.51	3,262,831.11
					Fisico	8	12	11	11	12	9	10	10	11	12	10	11	127
AOI50023100057	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	185,181.48	2,222,177.76
					Fisico	8	8	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	99
AOI50023100089	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	433,099.75	5,197,197.00
					Fisico	8	8	8	9	10	9	8	8	8	9	9	9	103
AOI50023100090	ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.42	93,654.38	1,123,853.00
					Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI50023100095	ADMINISTRACIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.33	674,340.37	8,092,084.00
					Fisico													
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI50023100023	ADMINISTRACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL PAGO DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico S/.	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.92	1,118,597.88	13,423,175.00
					Fisico	0	0	0	0	2	2	2	2	3	3	3	3	20
AOI50023100125	PROCESAMIENTO DE DATOS ADQUISICION DE CAMIONETA, OMNIBUS Y VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION; EN EL(LA) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA,	150101 : LIMA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico S/.	0	0	0	0	143,160.00	143,160.00	143,160.00	143,160.00	143,160.00	143,160.00	143,160.00	143,160.00	1,145,280.00
					Fisico	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI50023100132	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO. CUI N° 2631888	150101 : LIMA	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico S/.	0	0	0	0	546,670.00	0	0	0	0	0	0	0	546,670.00
					Fisico	0	0	0	0	50	3	0	0	0	0	0	0	53
AOI50023100133	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO. CUI N° 2631888	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico S/.	0	0	0	0	1,499,433.00	89,967.00	0	0	0	0	0	0	1,589,400.00
					Fisico													
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI50023100058	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA CAPTAR, MANTENER Y EVALUAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	17,758.00	213,096.00
					Fisico	8	10	10	11	10	10	10	11	10	10	11	11	122
AOI50023100074	ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.80	63,415.70	760,989.50
					Fisico	7	7	8	7	8	8	8	7	8	7	8	9	92
AOI50023100075	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	332,961.50	3,995,538.00
					Fisico	2	5	6	6	5	6	5	5	7	5	5	6	63
AOI50023100076	GESTIÓN DE INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico S/.	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.17	2,038.13	24,458.00
					Fisico	1	1	1	4	4	8	6	6	7	4	4	3	49

AOI50023100077	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	18,561.67	222,740.00
					Fisico	25	23	21	25	19	25	21	17	19	19	21	21	26	26	261
AOI50023100078	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	356,336.21	4,276,034.50

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	5	6	6	8	7	6	6	6	7	7	5	7			76
AOI50023100026	GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL DIRECCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA GENERAL PARA PLANIFICAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN DE INVERSIONES, ASÍ COMO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	30,594.67	367,136.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
AOI50023100048	ELABORACIÓN DE INFORMES, EVALUACIONES Y REPORTES EN MATERIA ECONÓMICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.08	15,830.12	189,961.00
					Fisico	20	13	11	12	11	10	14	11	10	13	13	18			156
AOI50023100047	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	52,138.67	625,664.00
					Fisico	10	10	12	10	9	8	11	12	8	11	8	8			117
AOI50023100048	GESTIONAR LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	32,105.75	385,269.00
					Fisico	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			13
AOI50023100051	GESTIONAR LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.92	31,838.88	382,067.00
					Fisico	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			13

Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100052	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE OPTIMICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	15,893.25	190,719.00
					Fisico	1	1	3	2	1	3	1	2	2	1	2	1	2	2	20
AOI50023100111	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.33	13,282.37	159,388.00
					Fisico	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3			18
AOI50023100112	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.33	59,237.37	710,848.00
					Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2			16
AOI50023100114	GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	5,774.00	69,288.00
					Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2			16

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100004	INNOVACIÓN, DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.58	44,343.62	532,123.00
					Fisico	3	3	3	4	4	5	3	5	4	3	4	3			44

Centro de Costo: 05.02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100064	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.81	16,095.89	193,149.80
					Fisico	3	3	3	4	4	5	3	5	4	3	4	3			44
AOI50023100066	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL USUARIO FINAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.96	52,135.94	625,631.50
					Fisico	4	4	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2			32
AOI50023100067	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CRÍTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.98	398,452.95	4,781,435.73
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			13
AOI50023100068	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.90	188,723.94	2,264,686.84
					Fisico	4	4	2	2	2	5	4	3	2	2	2	2			34

AOI50023100069	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.81	39,640.77	475,689.68
AOI50023100070	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.13	24,590.05	295,081.48
AOI50023100131	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.17	116,170.10	1,394,041.97

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100008	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS EN MATERIA LEGAL Y LA DEFENSA DE LOS INTERESSES DEL SAT EMISION DE OPINIONES Y EVALUACIONES LEGALES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, CONVENIOS Y CONTRATOS; REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO LEGALES SOBRE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.60	28,613.65	343,363.25
AOI50023100105	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO LEGALES SOBRE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.35	50,686.40	608,236.25
AOI50023100106	DISTRITALES REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESSES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES,	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.27	70,797.28	849,567.25
AOI50023100123	ADMINISTRATIVOS POLICIALES Y FISCALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.77	493,967.78	5,927,613.25

Centro de Costo: 07.01 - GERENCIA DE OPERACIONES

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100006	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.46	45,830.44	549,965.50
AOI50023100009	ATENCIÓN DE MEDIOS IMPUGNATORIOS DE SEGUNDA INSTANCIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.79	29,178.81	350,145.50

Centro de Costo: 07.02 - SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100083	DIRECCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE DEUDA NO TRIBUTARIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LAS ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PRESENCIAL A LAS CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS Y SOLICITUDES DE LA AGENCIA VIRTUAL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.84	16,335.86	196,030.10
AOI50023100115	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NO PRESENCIAL A LAS CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.66	84,166.74	1,010,000.00
AOI50023100117	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	73,171.50	878,058.00
AOI50023100118	REGISTRO DE INFORMACIÓN POR CONCEPTOS NO TRIBUTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.70	63,951.80	767,420.50
AOI50023100127	LOS DATOS REGISTRADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA E IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.04	5,268.06	63,216.50
AOI50023100128	GENERACIÓN DE PAPELETAS ELECTRÓNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.32	27,923.33	335,079.85

Centro de Costo: 07.06 - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA PARA LA COBRANZA COACTIVA DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100065					Financiero	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	42,323.50	507,882.00
	EJECUCIÓN DE SECUESTRO CONSERVATIVO DE BIENES	150101 : LIMA	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI50023100071					Financiero	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	772,738.70	9,272,864.40
	CUSTODIA DE BIENES RETENIDOS DE TERCEROS	150101 : LIMA	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI50023100073					Financiero	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	174,985.08	2,099,821.00
	GESTIÓN DE COBRANZA COACTIVA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 :	1 : Muy Alta	Fisico	22	23	23	24	23	24	23	23	23	23	24	24	23	279
AOI50023100081					Financiero	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	2,366,420.30
	GESTIÓN COBRANZA COACTIVA NO TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 :	1 : Muy Alta	Financiero	21	22	22	23	22	22	21	22	22	22	23	22	21	263
AOI50023100082					S/.	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.70	197,201.60	2,366,420.30

TOTAL FINANCIERO S/. 126,579,011.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA